



Instituto de Educación Superior N°7

Profesorado Educación Primaria

EDI: Seminario de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.

Año: 3er año Sección B

Año Lectivo: 2023 Profesora a cargo: Lic. Estela C Gomez

Cantidad de horas reloj semanales: 3 horas

Plan aprobado por resolución Nro.: 528/09

SEMINARIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS.

Fundamentación

Pensando a la niñez con la mirada del pasado histórico, referenciando a un niño con ausencia de “infancias”, donde el asistencialismo, la buena voluntad y las dadas de la iglesia, estaban distanciadas de la responsabilidad del Estado para asumir el reconocimiento de derechos de una infancia siempre en peligro.

Para entender las modificaciones de las lógicas familiares, socioculturales e históricas, donde los niños no son objetos peligrosos. Mirar a esta infancia como perspectiva de experiencias en tensión entre diferentes discursos; paradigma del menor, “Objeto inacabado” y el paradigma de las nuevas infancias; paradigma del niño como “sujetos de derechos”

Es necesario entender a la infancia como una construcción social y también histórica, considerando a las transformaciones culturales y estructurales como factores claves que importan, influyen y modifican también esa mirada sobre las infancias.

Es la escuela una de las primeras instituciones en atravesar a las familias por medio de los niños en el aula. Entender y analizar multidireccionalmente estos cambios, es un desafío que debemos asumir como compromiso pedagógico, ético y social.

Objetivos propios del seminario

- ***Lograr la incrementación de conocimientos en relación de los modelos de infancias bajo las diferentes miradas socio – históricas, primero desde la mirada asistencialista y luego bajo el reconocimiento de derechos.***
- ***Acercar a los estudiantes a las problemáticas relacionadas con niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos, sus contextos familiares y a la vinculación con la escuela como primera institución.-***

- *Reforzar mediante la implementación de trabajos prácticos específicos, la mirada crítica del estudiante y el rol docente en situaciones reales presentadas frente al espacio áulico.-*
- *Asesorar, orientar e informar sobre las instituciones nacionales, provinciales y municipales como así también de ONG, que trabajan con situaciones de vulneración de derechos de las nuevas infancias y adolescencias.-*
- *Lograr que los estudiantes, como futuros docentes, se apropien de criterios acertados y acordes a la hora de abordar diferentes situaciones de vulneración de derechos al interior del aula. Protocolos de intervención. Trabajo en red.*

Contenido. Temáticas anual

- *Problemáticas de niños en situación de vulneración de derechos, nudos críticos. Construcción del campo problemático situacional. Vínculos familiares, escolares y sociales.*
- *Referencia histórica contextual, sociopolítica y educativa de la construcción de las infancias.*
- *La ley Agote (Ley n° 10903/1919) contexto social. Asistencialismo. Sociedad de beneficencia. Damas de la caridad sociedad civil. Nacimiento del conventillo y los menores.*
- *Figura del juez de menores. institucionalización. judicialización de la pobreza, Patria Potestad.*
- *Cambios sociales y la llegada de la ley de Promoción y Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley Nac.26061/2005). (Ley Pcial. 12967) Casi un siglo del patronato.*
- *Trabajo infantil en la Argentina. Violencia y maltrato infantil. Tipos de violencia.*
- *Violencias y nuevas tecnologías; Grooming, sexting, bullying.*
- *Ley de violencia familiar Ley 11529.*
- *Las instituciones; nación, Pcia, municipio y ONG. Vinculación de las instituciones con la promoción, protección e intervención en la vulneración de derechos de niñas niños y adolescentes. Instituciones locales con orientación a las infancias.*
- *Rol docente y trabajo institucional frente a la vulneración de las infancias.*
- *Protocolo de intervención.-*

Primer cuatrimestre Evaluación:

Trabajo práctico1 (individual); nudos críticos. Análisis, reflexión y conformación del campo problemático.

Trabajo práctico2 (individual o hasta 2 integrantes) Ley Agote. Contexto sociopolítico, educativo, rol de la figura del juez. Institucionalización. Infancia y menor. Familia contexto del patronato y surgimiento.

Segundo cuatrimestre evaluación:

Trabajo práctico1 escrito con defensa oral; análisis comparativo, crítico, reflexivo y descriptivo sobre paradigma del menor y paradigma del niño.

Desarrollo de una investigación teórica a partir de un disparador (referencia de la actualidad sobre diferentes temáticas vinculadas a vulneración de derechos de infancia) Disparador (corto, recorte periodístico, películas, notas, música, publicad, etc.) ampliar, desarrollar y vincular el tema seleccionado con la ley 26061 (violencia y maltrato infantil)

Trabajo Práctico final:

(Con formato de tesina) orientación socio pedagógica

Vincular Grooming, sexting, bullying., violencia escolar, con las leyes trabajadas ley 26061, ley de violencia familiar, rol docente rol institucional.

Criterios de evaluación

- Capacidad de análisis reflexivo, crítico y personal
- Interés, responsabilidad y compromiso
- Apropiación del lenguaje específico, y Formulación de criterios teóricos
- Participación activa.
- Contextualización con problemáticas de la realidad.
- Demostrar desarrollo de defensa oral y exposición teórica en contraste con la realidad
- Predisposición a la acción individual y grupal

Condiciones de acreditación

Materia que pertenece al EDI Espacio de Definición Institucional, con formato de taller/ seminario anual

La asistencia a la cursada será; regular, presencial o semi-presencial.

Aprobar primer cuatrimestre con trabajo práctico.

Presentar los trabajos prácticos correspondientes del segundo cuatrimestre

Aprobar la elaboración, implementación y defensa del proyecto escrito final,

Que aborde la problemática de niños, niñas o adolescentes en vulneración

De Derechos, con una calificación mínima de 6 (seis).

- La producción escrita final deberá ser aprobada como requisito previo,
Para acceder a la defensa oral.

BIBLIOGRAFIA:

BRINGIOTTI MARIA Inés, Niños maltratados alumnos “Problemas”, Ensayos y experiencias

Ed. Novedades Educativas año 6 n° 32/22.-

COSSE ISABELLE, Estigmas de Nacimiento, 1946-1995. La primacía de la infancia y la Naturaleza de los vínculos filiales. (2006) Fondo de Cultura Económica de Universidad de San Andrés.

CARLI SANDRA, La cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y el shopping- Bs As.

Paidós, 2006.-

COREA CRISTINA, LEWKOWICS IGNACIO, ¿Se Acabó la infancia? Ensayos sobre la Destitución de la niñez. Ed Lumen Humanitas. Bs As. 1999.-

DIAZ ESTHER, Violencia y solidaridad, Ensayos y experiencias Ed. Novedades Educativas

Año 6 n° 32/22.-

DOMENECH GUIDO, El Paradigma del Patronato, de la salvación a la victimización, Edulp,

Editorial UNLP.-

DUSCHATZKY SILVIA, COREA CRISTINA, Chicos en banda. Edit. Bs As 2002.-

EROLE, C. FAZZIO, A. SACNDIZZO. Políticas Públicas de la Infancia. Una mirada dese los Derechos. Espacio Editorial. Arg. 2001

JANIN BEATRIZ, La violencia y los niños, Ensayos y experiencias Ed. Novedades Educativas

Año 6 n° 32/22.-

LEIVA MARIA ELISA, Los obstáculos y limitaciones para una prevención del maltrato Infantil. KAIRÓS, Revista de Temas Sociales, Proyecto “Culturas Juveniles Urbanas”, Universidad Nacional de San Luis, Año9 N°16 (nov 2005) www.revistakairos.org

LOSSETTI O, TREZZA FERNANDO, PATITÓ JOSE; Public. De la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires. Breve reseña médico – legal del maltrato Infantil. Mayo 2004 (Suplemento del Diario del Mundo Hospitalario).-

MERCEDES MINNICELLI, Peligros, Niños en la escuela.

TORRADO SUSANA. Historia de la familia en la Argentina. Asistencia Social, Disciplinamiento y familia (1870-2000)

ZAPIOLA MARIA CAROLINA, (Lionetti, Lucía y Miguez, Daniel (Comp) La Infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)

Prohistoria, Bs As. 2010.

KORINFELD DANIEL. "En las Instituciones Educativas: Intervenir en Situaciones complejas, convivencia, acompañamiento y cuidados"

Ed Devenir Docente Biblioteca. INFOD. Ministerio de Educación / 2020

PADILLA JAVIER PALMER. Trabajo Final de Master; Seguridad y riesgos: Cyberbullying, Grooming y Sexting/ 2017 Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad Oberta de Catalunya.

Publicaciones. Revistas y BOLETINES

MENDEZ NANCY "Infancias y adolescencias. La ley de patronato de menores y la criminalización de las infancias." UBA Nov. 2020

DEMARIA VIVIANA – FIGUEROA JOSE. 10903; La ley maldita / TOPIA. Abril 2023.-

GROOMING Y CIBERBULLYING, EL TERROR DE LOS ADULTOS: COMO PROTEGER A LOS CHICOS EN INTERNET ATRAVES DE UN CONTROL RESPETUOSO. AÑO 2018

JANIN BEATRIZ. LA MEDICALIZACIÓN DE LOS NIÑOS O COMO SILENCIAR LA INFANCIA./ JULIO 2007. TOPIA. UBA

JANIN BEATRIZ. LOS NIÑOS Y LA MEDICALIZACION DE LA INFANCIA.7 ENERO 2012. TOPIA. UBA

Convención Internacional por los Derechos del Niño.-

Ley N° 10903- Patronato de Menores

La ley de Patronato de Menores de 1919: ¿Una Bisagra historica?

Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Ley Nacional 26.390 Protección del trabajo infantil y prohibición del trabajo adolescente.

Ley Provincial 11529 - Protección contra la Violencia Familiar.-

LEY N° 26.904 - LEY DE 'GROOMING' EN ARGENTINA

<https://www.educ.ar/recursos>

www.abogarte.com.ar/violenciafamiliar.html

<https://www.educ.ar/recursos>

<https://www.santafe.gov.ar/desarrollosocial>

https://www.groomingarg.org/?gclid=CjwKCAjw3ueiBhBmEiwA4BhspL5hO6Sn4rgsmCWqNbVccX-oTXiRZM0CaVnG8itvjW_yCzBPD0IruBoChL0QAvD_BwE

<https://www.groomingarg.org/>

<https://www.escuelamagistratura.gov.ar/JyE/leyes/Ley%20de%20Grooming.pdf>